PAC Nº: 381.672

ADENDA Nº 01/2020

DEPARTAMENTO DE PROCESOS COMPLEMENTARIOS Y EXCEPCIONES, UOC N° 01
NIVEL CENTRAL DEL M.S.P. y B.S.

COMUNICA POR ESTE MEDIO; QUE EN EL MARCO DE LA **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 17/20 "ADQUISICIÓN URGENTE DEL MEDICAMENTO VEMURAFENIB 240 MG, COBIMETINIB 20 MG, FULVESTRANT 250 MG, LETROZOL 2,5 MG, TRASTUZUMAB EMTANSINA 100 MG Y DACARBAZINA 200 MG" ID N° 381.672,** SE REALIZAN LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES ESPECÍFICAMENTE EN LOS SIGUIENTES PUNTOS, QUEDANDO REDACTADOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Ítem	Descripción	Concentración	Forma Farmacéutica	Unidad de Medida	Presentación
1	VEMURAFENIB	240 MG	COMPRIMIDO	UNIDAD	CAJA
2	COBIMETINIB	20 MG	COMPRIMIDO	UNIDAD	CAJA
3	FULVESTRANT	250 MG	INYECTABLE	UNIDAD	CAJA
4	LETROZOL	2,5 MG	COMPRIMIDO	UNIDAD	CAJA
5	TRASTUZUMAB EMTAMSINA	100 MG	INYECTABLE	UNIDAD	AMPOLLA
6	DACARBAZINA	200 MG	INYECTABLE	UNIDAD	AMPOLLA

Sección VI. Formularios

FORMULARIO Nº 3

FORMULARIO DE OFERTA

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones al contenido de este formulario ni se aceptarán substituciones.]

FECHA: _____

Miguel León Ortiz
Dpto. de Proc. Complementarios y Excepciones
U.O.C. - 1 D.G.A.F.
M.S.P. y B.S.

ABG. PABLO VEZCANO ROA
DIRECTOR
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
M.S.P. y B.S.

ID No.:_____

A: __ (*Indicar nombre del Convocante*) _____

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

a) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a los Documentos de Licitación, incluyendo las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones y las Adendas publicadas,

b) Nuestra firma no está comprendida en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado en general y con esta Convocante en particular, establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03.

c) Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados del Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.

d) Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes al Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.

e) Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

f) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la adjudicación y su notificación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.

g) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación, rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

h) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de onformidad con dispuesto en las bases y condiciones;

i) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido por la convocante en las bases y condiciones, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período;

j) Ofrecemos proveer los siguientes *[Bienes / Servicios]* de conformidad con los Documentos de la Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas y nos comprometemos a que estos *[Bienes / Servicios]* cumplan a cabalidad con las Especificaciones Técnicas y Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, **siendo el precio de nuestra oferta se encuentra indicada en la Lista de Precios, que fue descargada del SICP y forma parte del presente formulario de Oferta.** *[El formulario de lista de precios deberá ser descargado en el formato*

Miguel León
Dpto. de Procesos Licitatorios y Operativos
DGC - DGAF

ABG. PABLO LEZCANO ROA
DIRECTOR
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MSP y BS.

Excel del SICP, completada y firmada para ser adjuntada al presente formulario de oferta, pues la misma forma parte integra de su oferta]

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Concentración	Forma Farmacéutica	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Referencial Iva Incl.	Precio Unitario Iva Incl.	Monto total Iva Incl.
1	51111999-9999	VEMURAFENIB	240 mg	COMPRIMIDO X 56 UNIDADES	Unidad	CAJA	24			22.049.489		
2	51111998-9999	COBIMETINIB	20 mg	COMPRIMIDO X 63 UNIDADES	Unidad	CAJA	6			44.105.132		
3	51111819-9999	FULVESTRANT	250 mg	INYECTABLE	Unidad	CAJA	6			8.000.000		
4	51111820-001	LETROZOL	2,5 mg	COMPRIMIDO	Unidad	CAJA	3			620.000		
5	51111717-001	TRASTUZUMAB EMTANSINA	100 mg	INYECTABLE	Unidad	AMPOLLA	3			16.120.000		
6	51111508-001	DACARBAZINA	200 MG	INYECTABLE	UNIDAD	AMPOLLA	48			183.750		

Precio Total (IVA Incluido): Gs. _____

Firma: _____

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

En calidad de: *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Los demas puntos y secciones no mencionados permanecen invariables. –

Miguel León, Jefe
Dpto. de Proc. Complementarios y Tecnol.
D.C.C. - D.G.A.F.
S.N.C.P.

Asunción, 9 de marzo de 2020.

ABG. PABLO LEZCANO ROA
DIRECTOR
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MSP y BS.

Gmail **Miguel Leon <migueleonpy@gmail.com>**

ADENDA N° 1 CVE N° 17/20 - ID N° 381672

1 mensaje

Miguel Leon <migueleonpy@gmail.com> 9 de marzo de 2020, 18:04
Para: junna.benavides@sanofi.com, armando.romero@boller.com.py, Claudia Barrios <instituciones@quimfa.com.py>, "Dpto. Licitaciones" <licita@lasca.com.py>, Licitaciones Mather <licitaciones@mathercompany.com.py>

BUENAS TARDES,

POR ESTE MEDIO SE REMITE ADENDA 1 EN EL MARCO DE LA CVE N° 17/20 - ID N° 381.672.

FAVOR CONFIRMAR LA RECEPCION DE ESTE CORREO.

Atte.

Miguel León.

ADENDA 1 CVE 17_20.pdf
226K